



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

Por este ayuntamiento se está tramitando expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico para el proyecto de ampliación de la explotación de recursos de la sección C) «Reina I Fr. 1ª» número 4477-11, destinada a la extracción de arenisca ornamental, ubicada en el monte de utilidad pública número 244 «Campiña y Bañuelos», en el término municipal de Palacios de la Sierra (Burgos).

De conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda expuesto a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Palacios de la Sierra, a 14 de octubre de 2025.

La alcaldesa,
Raquel Munguía Medina